

Términos y condiciones

La persona física, en adelante **CLIENTE**, que acceda a la página para informarse y contratar los viajes ofertados a través del website, declara que es mayor de edad y tiene capacidad legal para contratar los viajes ofertados en dicho website.

El cliente acepta la adhesión de las Condiciones Generales publicadas por Viajaenbus.es sin restricciones. **El CLIENTE** debe leer las mismas, cada vez que realice una reserva, dado que estas podrían haber sido modificadas con posterioridad a una anterior reserva.

Para poder tramitar su reserva es necesario que rellene el formulario de reserva. La Agencia garantizará el viaje con un mínimo de 30 pasajeros. En el momento en que el viaje esté garantizado, la Agencia se pondrá en contacto con usted para llevar a cabo su trámite.

Garantía de reserva:

En el momento en que el viaje esté garantizado por llegar al mínimo de pasajeros exigidos, para confirmar su reserva le solicitaremos que abone 50 € como depósito de garantía de la misma. El importe restante tendrá que abonarse 10 días antes de la salida del viaje. Una vez comprobemos su depósito, le remitiremos por correo electrónico la confirmación de la misma, así como el número de asiento asignado.

Horarios de salida y de regreso:

Los horarios de salida son los especificados en el programa del circuito. El horario de regreso será informado por el guía acompañante, el día antes del retorno, indicando una hora aproximada de llegada. Viajaenbus no se responsabiliza de posibles demoras debidas a circunstancias imprevisibles de la Red de Carreteras del Estado (mal tiempo, atascos, obras, etc.).

Descuento niños:

Niños de 2 a 12 años tendrán un descuento del 10 % siempre que viajen con 2 adultos.

Entradas a monumentos y/o espectáculos:

El precio de cada viaje incluye solo los especificados como incluidos en el circuito.

Seguro de viaje:

Todos nuestros circuitos tienen incluido un seguro turístico.

Seguro de cancelación:

La Agencia ofrece la posibilidad de contratar dicho seguro, el Cliente puede decidir contratarlo o renunciar a él.

Seguro de responsabilidad civil:

Nuestra empresa Amo Viajar 3.0, dispone de seguro de responsabilidad civil y aval por daños a terceros, garantizando la totalidad de nuestras ventas y los perjuicios que se puedan ocasionar.

Anulación de la reserva:

Conllevará los siguientes gastos marcados por la actual ley vigente

- Gastos de gestión: 10 € por persona.
- Si la cancelación se produce con más de 10 y menos de 15 días de antelación a la fecha de salida del viaje, la penalización será del 5 % del valor del viaje, del 15 % entre los días 3 y 10, y del 25 % si se produce dentro de las 48 horas antes de la salida.
- De no presentarse a la hora prevista de la salida del circuito, no tendrá derecho a devolución alguna.

Orden de las visitas:

Podrá ser modificado por Viajaenbus por motivos de organización del viaje, siempre manteniendo las visitas del circuito. Nuestros viajes están sujetos a la Normativa de Transportes del 11/04/07, que afecta tanto a las horas de conducción como al descanso de los conductores, por lo que la realización del viaje podrá variar pero sin afectar nunca a su contenido.

Condiciones particulares de la compra de nuestros productos - Contrato de viajes combinados a través de viajaenbus.es

[Www.viajaenbus.es](http://www.viajaenbus.es) es la web de venta online de los circuitos combinados que organiza la agencia minorista / mayorista Amo Viajar 3.0, S.L con CIF B98333818 dados de alta en la Conselleria de turismo de Valencia con la licencia CV-Mm1712-

V, dirección fiscal, calle Sagunto, nº 8, pta. 22, 46009, Valencia. Teléfono atención al cliente 634412911.

Los productos que ofrecemos en nuestra agencia de viajes online están amparados por los términos del presente contratos, estando sujetos a la normativa vigente, y se rigen a los siguientes términos:

PRIMERA.- El presente contrato se suscribe al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

SEGUNDA.- El Cliente reconoce haber recibido de la Agencia previamente a la aceptación del contrato el programa del viaje, del cual ha sido informado, aceptando las características y condiciones que rigen el mismo.

TERCERA.- El número mínimo de personas exigido/ necesario para la realización de este viaje es de 30 personas. Una vez llegue a estos mínimos se entenderá garantizada la salida del viaje. La Agencia se reserva el derecho a cancelar el contrato si no se cubriera el mínimo de plazas exigido, para lo cual informará al contratante principal con una antelación mínima de 10 días a la fecha prevista de iniciación del viaje, procediendo a la devolución del depósito de reserva.

CUARTA.- El Cliente vendrá obligado a comunicar por escrito a la Agencia organizadora, todo incumplimiento que observe en la ejecución del contrato, debiendo dejar constancia de tal incumplimiento a los prestadores de los servicios que conforman el viaje, tales como hoteles, restaurantes, empresas de transporte, etc. La Agencia organizadora, tras recibir la comunicación, deberá obrar con diligencia para hallar las soluciones adecuadas. Si la comunicación se realiza en tiempo y forma indicados, el documento que la acredite, exonera al consumidor de aportar ulteriores pruebas sobre la existencia del incumplimiento, salvo que el prestador del servicio ó la Agencia organizadora hayan comprobado en presencia del consumidor que el incumplimiento no existe, y así lo hayan hecho constar.

Si el consumidor presenta la comunicación fuera del tiempo y forma indicado, deberá probar el incumplimiento que alegue de acuerdo con los criterios generales de prueba y serán de su cuenta todos los daños que se produzcan por su falta de comunicación.

QUINTA.- El Cliente podrá renunciar al contrato de viaje combinado, una vez iniciado el viaje, pero no podrá reclamar la devolución del importe abonado. Si esta circunstancia se produjera por accidente o enfermedad del cliente que le impidiera continuar el viaje, la Agencia organizadora esta obligada a prestar la asistencia necesaria, así como a devolver la diferencia del importe entre los servicios disfrutados y los servicios no prestados, deduciendo los gastos de anulación que correspondan.

SEXTA.- El Cliente deberá prestar atención y cumplir las indicaciones que se le facilitaran para la correcta ejecución de los servicios contratados, así como guardará el debido respeto a los demás clientes. En caso contrario, la Agencia organizadora

podrá resolver el contrato de viaje combinado, anulando los servicios no prestados hasta ese momento, siendo por cuenta del cliente los gastos que se le generen a partir de dicho instante. La Agencia organizadora podrá pedir la indemnización que proceda por los daños imputables a la conducta del cliente.

SÉPTIMA.- Es responsabilidad del Cliente la pérdida, daños o deterioros de su equipaje

OCTAVA.- El Cliente podrá desistir del viaje contratado antes de la salida del mismo, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar a la Agencia en las cuantías que a continuación se indican:

Penalización por incumplimiento consistente en:

El 5% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15% entre los días 3 y 10, y el 25% dentro de las 48 horas anteriores a la salida.

Los **gastos de gestión de la reserva**, siendo éstos de 20 € por persona.

De no presentarse a la salida, el consumidor estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes de pago.

Si el desistimiento se produjese por causas de fuerza mayor, solo se deducirán los gastos de gestión.

NOVENA.- Al confirmar el cliente su reserva, declara haber leído y acepta el presente contrato.

DECIMA.- Las anteriores condiciones particulares, son complementarias de las que figuran en el programa de viajes. En lo no previsto en las mismas será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 1/2007 de 16 de noviembre y en la Reglamentación de Agencias de Viajes de la Comunidad Valenciana.